



COMUNICADO INFORMATIVO: A propósito de Corona Virus y las medidas de cuidado

Estimados y estimadas trabajadores y trabajadoras,

Reciban un fraternal saludo de parte de este directorio.

En el marco de las medidas adoptadas por la institución a razón de la situación sanitaria generada por la presencia a nivel país de CORVID-19, queremos reafirmar nuestro irrestricto compromiso por la defensa de los y las trabajadores y trabajadoras que representamos, y de todos en su conjunto. Este compromiso se ha manifestado en nuestra insistencia en poner sobre la mesa la salud de nuestros compañeros y compañeras, por sobre la pretensión del cumplimiento de metas que exigen los productos.

Es sabido el compromiso de los trabajadores y las trabajadoras de esta institución respecto de la calidad en la ejecución de sus tareas y el cumplimiento de plazos en la entrega y publicación de los productos estadísticos en su conjunto. Hoy no será distinto, sin embargo hay prioridades diferentes que nos harán enfrentar las tareas desde otra perspectiva.

Para el contexto actual debemos hacer un llamado firme al autocuidado, al cuidado de sus familias y de sus compañeros de labores, para ellos hemos insistido permanentemente en la necesidad de asistir a médico ante cualquier situación que sospeche síntomas de los que pueda ser la presencia del virus en su cuerpo. Cumplir con los reposos de manera responsable.

Hemos insistido a las autoridades de esta institución, desde hace un par de semanas, para que se pronuncien de forma clara respecto de las medidas de protección a los y las trabajadores y trabajadoras, asegurando la continuidad del servicio. Es así que se han estado enviando comunicados desde las subdirecciones y la propia Dirección Nacional sobre estos respetos y que hoy sintetizamos:

- Se debe propiciar la realización de teletrabajo para continuidad del servicio y resguardo de los y las trabajadores y trabajadoras.
 - o En esta medida caben todos y todas las trabajadoras cuya función es realizable desde sus casas, tengan o no tengan hijos en edad escolar, sean o

no sean enfermos crónicos, etc. La idea es evitar el uso de transporte público y la presencia en lugares con aglomeración de gente.

- Todo trabajador o trabajadora que presente síntomas sospechosos de contagio, asistir a médico, cumplir con las indicaciones del profesional de la salud e informar a su jefatura.
 - Se llama a la responsabilidad de la información de manera de poder hacer seguimiento de los casos y en la eventual situación de concretarse un caso de contagio alertar a todos quienes pudieron tener contacto directo con el o la afectada.
 - En caso de trabajadores o trabajadoras que deban realizar teletrabajo pero no cuenten con todos los implementos necesarios para hacerlo, asegurarse de levantar la situación con la jefatura y que esta la derive a “Gestión de Personas” al INE-Central.

Estimados y estimadas trabajadores y trabajadoras, requerimos que confíen en nosotros y sus dirigentes regionales, contando con nuestro apoyo y defensa en caso de que alguna decisión local pueda afectar lo necesario para vuestro resguardo y buen hacer profesional.

Desde acá un abrazo fraterno

DIRECTORIO NACIONAL ANFINE